

SOMBRERITO

Fundación Integra
Staff Jurídico

COPIA



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**ANEXO CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO
ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA FUNDACION
EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
"INTEGRA"**

En Arica, a 15 MAYO 2008, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, representada por su Alcalde (S) don **WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ**, chileno, casado, R.U.T. N° 10.238.549-7, ambos con domicilio en calle Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y la **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR "INTEGRA"**, representada por su Directora Regional doña **LAYLEEN IVONNE GONZALEZ SAAVEDRA**, chilena, casada, R.U.T. N° 9.298.288-2, con domicilio en calle Yareta N° 238, Sector Cerro Sombrero, Arica, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO** Los comparecientes antes individualizados vienen en suscribir el siguiente Anexo del Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, celebrado con fecha 27 de diciembre del 2007, respecto del terreno de una superficie de 1.400.00 m2. que forma parte del inmueble municipal denominado "Complejo Comunitario Unidad Vecinal N° 56 Cerro Sombrero", ubicado en calle Yareta N° 238, Sector Cerro Sombrero, de esta ciudad.
- SEGUNDO** Por el presente Acto, las partes acuerdan modificar el referido Convenio en el sentido que la duración del comodato será de 4 años, renovable indefinidamente y por periodos iguales, en virtud del Acuerdo N° 095 del Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 13, celebrada el día 07 de mayo del 2008.
- TERCERO** El presente Anexo Convenio de Préstamo de Uso Gratuito, complementa el contrato original ya individualizado, manteniéndose vigente en todas sus otras partes.
- CUARTO** Para todos los efectos legales derivados del presente Anexo, las partes fijan domicilio en la ciudad de Arica y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.
- QUINTO** La personería de don **WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ**, emana del Decreto Alcaldicio N° 1595 de fecha 05 de mayo del 2008 v la personería de doña **LAYLEEN IVONNE**

Fundación Integra
Staff Jurídico
COPIA

SEXTO

El presente Anexo se firma en 5 ejemplares, quedando uno en poder de la comodataria y los restantes en poder de la I. Municipalidad de Arica.



WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA (S)



**P. FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
"INTEGRA"**
LAYLEEN IVONNE GONZALEZ SAAVEDRA
DIRECTORA REGIONAL

WLSM/JPS/FBP/fbp